RESOLUCIÓN MTESS Nº 20 /2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 04/2018 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL SINAFOCAL – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 354.983, CONVOCADO POR EL SITEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. ----------

Asunción, 07 de enero del 2019.

VISTO: La solicitud del SINAFOCAL, remitida por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), recepcionado en la Secretaría General, por el cual eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 04/2018 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL SINAFOCAL – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 354.983; y

CONSIDERANDO

Que, por Resolución MTESS Nº 947/2018 de fecha 19 de diciembre de 2018, se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a realizar los procedimientos del llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 04/2018 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL SINAFOCAL – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 354.983. ----------

Que, en fecha 07 de enero de 2019, se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas que participaron del llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 04/2018 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL SINAFOCAL – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 354.983. ----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "En base a todo lo expuesto anteriormente, conforme a los "Criterios de Adjudicación" ... la adjudicación, que fuera presentada por la firma INMOBILIARIA ATENEO S.A.I.C., con RUC N° 80003305-1, por un monto total de Gs. 551.430.000 (quinientos cincuenta y un millones cuatrocientos treinta mil) IVA Incluido. ----------

Que, según el Formulario F-G04: Plurianual – Previsiones Presupuestarias por Programas / Subprogramas / Proyectos, se tiene prevista para el Ejercicio Fiscal 2019, la partida presupuestaria en el Subgrupo 250 "Alquileres y Derechos"

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 02/2019 de fecha 07 de enero de 2019, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa cuanto sigue: *"... esta Dirección de Asesoría Jurídica recomienda la firma de la Resolución de adjudicación en el Marco del a Locación de Inmueble Determinado Nº 04/2018 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL SINAFOCAL – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 354.983. por un Monto Total de Gs. 551.430.000 (Guaraníes, quinientos cincuenta y un millones cuatrocientos treinta mil) para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Institución dependiente del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). (SIC)* ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 20 /2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 04/2018 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL SINAFOCAL – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 354.983, CONVOCADO POR EL SITEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. ----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".-

Que, el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 estipula lo siguiente: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como más bajo".----------

Que, por Resolución MTESS Nº 79/18 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como máxima autoridad institucional para la aprobación del programa anual de contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

ART. 1º **ADJUDICAR,** a la firma **INMOBILIARIA ATENEO S.A.I.C.**, con RUC N° **80003305-1** por un Monto Total de **Gs. 551.430.000 (Guaraníes, quinientos cincuenta y un millones cuatrocientos treinta mil)** - IVA INCLUIDO, correspondiente al llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 04/2018 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL SINAFOCAL – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 354.983, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). ----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaria General *

B.O 11500

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANA BACIGALUPO
MINISTRA

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 20 /2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 04/2018 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL SINAFOCAL – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 354.983, CONVOCADO POR EL SITEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. ----------

ART. 2º AUTORIZAR, a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos, correspondientes al llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 04/2018 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL SINAFOCAL – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 354.983. ----------

ART. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ★ SECRETARIA GENERAL ★

C.B. 014501
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ★ Secretaría General ★

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social